



ACTA DE TERMINACIÓN

CONTRATO No. SP-MC-CS-223-2025

FECHA: 14/07/2025

CLASE DE CONTRATO

Contrato de Obra		Convenio/contrato Interadministrativo	
Contrato de Consultoría	X	Contrato de Suministro	
Contrato de Prestación de Servicios		Orden de Prestación de Servicios	
Contrato de Compraventa		Contrato de Arrendamiento/comodato	
Convenio de Asociación		Otro: ¿Cuál?	

OBJETO CONTRACTUAL

LA CONSULTORÍA PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS CENTRO DE VIDA SENSORIAL Y DISEÑO DE EQUIPAMIENTO URBANO EN EL MUNICIPIO DE VILLAPINZÓN CUNDINAMARCA

CONSIDERACIONES PARA LA TERMINACIÓN

Que el municipio de Villapinzón suscribió el CONTRATO DE CONSULTORIA No. SP-MC-CS-223-2025 con la empresa PROYECTAR DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SAS con NIT 901104357-1, cuyo representante legal es el señor Jairo Alonso Vega Bautista identificado con C.C. 91294179 de Bucaramanga y cuyo objeto es la LA CONSULTORÍA PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS CENTRO DE VIDA SENSORIAL Y DISEÑO DE EQUIPAMIENTO URBANO EN EL MUNICIPIO DE VILLAPINZÓN CUNDINAMARCA, el cual se aprobó en secop II por las partes el día 14 de julio de 2025 cuyo plazo de ejecución inicial es de DOS (02) MESES, EN TODO CASO NO PODRÁ SUPERAR LA VIGENCIA 2025, firmando acta de inicio el día 22 de julio de 2025, con fecha de terminación el día 20 de septiembre de 2025.

Que el día 21 de agosto de 2025 se concedió una prórroga al contrato por un término de UN (01) MES, con fecha de terminación después de la prórroga 01 el 20 DE OCTUBRE DE 2025.

Que el 20 de octubre se dieron por terminadas todas las actividades contractuales y por lo tanto se solicita por parte del contratista la TERMINACION DEL CONTRATO SP-MC-CS-223-2025.

Que, el 20 de octubre de 2025 de acuerdo con la solicitud del contratista, se procede a la verificación final de los productos solicitados para suscribir la presente acta de TERMINACION Y RECIBO FINAL, una vez verificados los productos entre las partes de acuerdo con el informe presentado por el contratista.

En los términos antes expuestos las partes proceden a dar trámite al ACTA DE TERMINACIÓN Y RECIBO FINAL DEL CONTRATO DE CONSULTORIA N° SP-MC-CS-223-2025 con la empresa PROYECTAR DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SAS con NIT 901104357-1, cuyo representante legal es el señor Jairo Alonso Vega Bautista identificado con C.C. 91294179 de Bucaramanga y cuyo objeto es la LA CONSULTORÍA PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS CENTRO DE VIDA SENSORIAL Y DISEÑO DE EQUIPAMIENTO URBANO EN EL MUNICIPIO DE VILLAPINZÓN CUNDINAMARCA.

CONTRATISTA

Nombre: PROYECTAR DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SAS
NIT 901104357-1
R/L: Jairo Alonso Vega Bautista
C.C. 91294179 de Bucaramanga



VALOR

Valor del contrato: TREINTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTITRÉS MIL PESOS M/CTE (\$37.723.000) Incluidos todos los impuestos que graven la actividad
Valor ejecutado: TREINTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTITRÉS MIL PESOS M/CTE (\$37.723.000) Incluidos todos los impuestos que graven la actividad
Valor a pagar contra la presente acta de terminación y recibo final: TREINTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTITRÉS MIL PESOS M/CTE (\$37.723.000) Incluidos todos los impuestos que graven la actividad
Saldo a favor del contratista: CERO PESOS M/CTE (\$0,00)
Saldo a favor del municipio: CERO PESOS M/CTE (\$0,00)

PLAZO

Fecha de aprobación del contrato en el secop II por las partes: 14 DE JULIO DE 2025
Plazo inicial: DOS (2) MESES contados a partir del inicio de ejecución en la plataforma SECOP II.
Fecha de Inicio: 22 DE JULIO DE 2025
Fecha de terminación: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2025
Plazo prórroga 01: UN (01) MES.
Fecha de terminación después de la prórroga 01: 20 DE OCTUBRE DE 2025
Fecha de terminación proyectada: 20 DE OCTUBRE DE 2025

Fecha de terminación definitiva: 20 DE OCTUBRE DE 2025

SUPERVISOR/A Y/O INTERVENTOR

Supervisor:

FABIAN EDUARDO GIL CASTIBLANCO
Secretario de Planeación

Interventor:

N/A

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta por quienes en ella intervinieron, en Villapinzón a los 20/10/2025.

CONTRATISTA

SUPERVISOR

PROYECTAR DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SAS
NIT: 901104357-1
R/L: JAIRO ALONSO VEGA BAUTISTA

FABIAN EDUARDO GIL CASTIBLANCO
SECRETARIO DE PLANEACIÓN